



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI N° S1/0415

CIRCULAR No. 103/2007
09 de Noviembre del 2007.

GRUPO DE TRABAJO DE LA OHI SOBRE LA REVISION DEL REGLAMENTO DE PERSONAL DEL BHI (ISRWG)

Estimado(a) Director(a),

1. La XVIIª Conferencia Hidrográfica Internacional (CHI), que se celebró a principios de Mayo del 2007, aprobó la creación de un Grupo de Trabajo para revisar el Reglamento de Personal del BHI. Dicho Grupo de Trabajo proporcionará un Informe a los Estados Miembros, por Circular, en el 2009. Se adjuntan a la presente los Términos de Referencia, la composición, el Presidente, el Vice-Presidente y el método de trabajo del GT que fueron aprobados por la XVIIª CHI, para su consideración.
2. El Grupo de Trabajo trabajará principalmente por correspondencia (electrónica) y las reuniones cara-a-cara serán decididas por el grupo, basándose en las necesidades y el progreso del trabajo. Se ruega a los Estados Miembros que nombren a representantes para el Grupo de Trabajo, preferentemente con la experiencia requerida en gestión de personal, y que indiquen al Bureau, **antes del 15 de Diciembre del 2007**, los datos completos y las direcciones de correo electrónico de sus representantes.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

Vice-Almirante Alexandros MARATOS
Presidente

Anexo: Términos de Referencia y Composición del ISRWG.

**CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO PARA ESTUDIAR Y PROPONER
UNA NUEVA EDICIÓN DEL REGLAMENTO DE PERSONAL DEL BHI**

La Conferencia creó el *Grupo de Trabajo sobre el Reglamento de Personal* con los siguientes Términos de Referencia:

Términos de Referencia.

1. Efectuar una revisión global del Reglamento de Personal del BHI existente;
2. Proponer todo cambio al Reglamento de Personal que sea necesario para administrar el BHI eficazmente, mediante procedimientos coherentes y reconocidos a nivel internacional;
3. Proponer todos los cambios adicionales al Reglamento de Personal que serían necesarios en el momento de la implementación de la nueva Secretaría;
4. Proporcionar un Informe sobre su trabajo, por Circular, a los Estados Miembros, en el 2009.

Presidente y Vice-Presidente.

Presidente: Sra. Ingelore HERING (Alemania)

Vice-Presidente: Sr. Mike Hollis (RU)

Miembros.

El Grupo de Trabajo está abierto a todos los Estados Miembros.

Es preferente que los Estados Miembros que deseen participar nombren a representantes, con la experiencia requerida en la gestión de personal.

El BHI estará representado en el Grupo de Trabajo.

Método de Trabajo.

El Grupo de Trabajo deberá fomentar la máxima participación posible, trabajando principalmente por correspondencia, utilizando la tecnología de la información, con reuniones cara-a-cara de la totalidad de sus miembros únicamente cuando sea necesario.